



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS
PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2018**

Septiembre, 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES	4
1.1. Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.....	4
1.2. Elaborar los contenidos de la Agenda Ciudadana	5
1.3. Utilizar las redes sociales para fortalecer la cultura democrática y de participación ciudadana.....	5
Tutorial para llenar acta de jornada electoral en la Ciudad de México.	11
Votos válidos y nulos para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México	11
1.4. Realizar cuatro eventos de encuentro con la ciudadanía	14
1.5. Diseñar artículos promocionales que refuercen el vínculo de la ciudadanía con el IECM y promuevan los principios rectores de la participación ciudadana.	16
2. OTRAS ACTIVIDADES	16
3. OBJETIVOS ALCANZADOS	16
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	17

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) contribuye al desarrollo de la vida democrática; a promover entre la ciudadanía de la capital del país el ejercicio de sus derechos político-electorales y a vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; a garantizar la celebración periódica y pacífica de los procesos electivos y de participación ciudadana, así como a difundir la cultura cívica democrática.

Por mandato de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), el Instituto Electoral implementa el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana de cuyos avances se da cuenta a través de este tercer informe trimestral.

El programa institucional se enfoca en la realización de acciones para promocionar y desarrollar los principios de la participación ciudadana entre las y los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, el funcionariado público y los distintos grupos de población en la Ciudad de México.

Para cumplir con estas tareas, la DEPCyC ha realizado, en el marco del *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2018*, durante el tercer trimestre (julio-septiembre), las *Actividades* que se describen en el primer apartado del presente informe. Cabe mencionar que en el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas del 6 de junio al 10 de septiembre, por lo que se mencionan las actividades de cierre realizadas en el marco del *Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018* que este instituto realizó en coordinación con el INE.

En el segundo apartado se da cuenta del porcentaje de avance en cuanto a los *Objetivos alcanzados*; mientras que, en el tercer apartado, titulado *Directrices y Actividades a futuro* se describen, en forma general, las actividades que se realizarán durante el cuarto trimestre del año en curso.

1. ACTIVIDADES

A continuación, se detallan los avances realizados para el cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Institucional 2018.

Es de destacar que cada una de las acciones que integran el Programa Institucional se basan en el respeto a los derechos humanos, en consonancia con la igualdad de género; además, se observan los lineamientos del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en estricto apego a los requisitos legales y nuestros principios rectores enmarcados en nuestra política de calidad.

El Programa de Principios se compone de una actividad institucional que contiene cuatro acciones con sus respectivas metas. Durante este tercer trimestre del año se realizaron las acciones programadas, tal como se detalla a continuación:

1.1. Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales

A través de esta actividad se desarrollan, de manera permanente, acciones por las que se pretende colocar a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos en la práctica cotidiana de la vida individual y colectiva de las personas, con el objetivo de reforzar constantemente la conveniencia de actuar con apego a los valores éticos y democráticos que nos pueden llevar a ser una sociedad más unida, más organizada, más respetuosa, tolerante y plural.

La publicación constante de mensajes a través de las redes sociales nos permite un acercamiento con las y los habitantes de la Ciudad de México y de otros lugares del país y del mundo, para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana que se realizan en la Ciudad, así como identificar otras experiencias en distintos lugares. Asimismo, nos permite transmitir la importancia de la práctica de los principios rectores de la participación ciudadana para mejorar la convivencia entre las y los habitantes de las colonias y pueblos.

Por otra parte, a través de los eventos incluidos en esta actividad institucional se ha podido compartir de manera vivencial con un público cada vez más amplio, la existencia de los principios de la participación ciudadana, sus conceptos y su traducción en hechos concretos para facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones político-electorales.

Además, en el marco del *Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018* que este instituto realizó en coordinación con el INE, se difundió y promovió información necesaria para el ejercicio de los derechos político-electorales,

contribuyendo a que las y los ciudadanos conozcan y comprendan, con enfoque de pedagogía pública, cómo se prepara, organiza y desarrolla el proceso electoral en su conjunto, explicando a detalle las razones que hicieron confiables las elecciones 2018, desde el marco institucional y el estado de derecho.

Bajo ese contexto, se describen a continuación las acciones particulares que se han llevado a cabo, de acuerdo con la planeación trimestral aprobada para este programa.

1.2. Elaborar los contenidos de la Agenda Ciudadana

Durante el tercer trimestre del año se elaboró la primera versión de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2019 que llevará por título *Ciudad de México: Ciudad de derechos y libertades. Constitución Política de la Ciudad de México...Principiemos.*

El objetivo de esta Agenda es poner a disposición, tanto de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, como de aliados estratégicos y ciudadanía en general, un artículo que, además de ser útil para la planeación de actividades, les proporcione información sencilla y precisa sobre la Primera Constitución Política de la Ciudad de México, que para el momento de su publicación ya habrá entrado plenamente en vigor; a través de ella se promoverá el ejercicio de los doce principios establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación.

Tal como está planeado, los contenidos se presentarán a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación en septiembre del presente año con el propósito de que, de ser aprobados, se procese editorialmente el material durante el último trimestre del año y se cuente con los ejemplares impresos a más tardar en diciembre del año en curso, de tal manera que la entrega a la ciudadanía se realice a partir de la tercera semana de enero de 2019.

1.3. Utilizar las redes sociales para fortalecer la cultura democrática y de participación ciudadana

En relación con las cuentas de redes sociales que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, se informa lo siguiente:

Para este año, la meta de publicaciones por trimestre en Facebook y en Twitter fue de 60 emisiones, sin embargo, derivado de que, durante el primer semestre del año nos encontramos realizando actividades tanto de Proceso Electoral como de etapas importantes de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo dicha meta ha sido ampliamente rebasada.

Durante este periodo que se reporta se mantuvo el uso de Instagram y se dio un mayor impulso al canal en YouTube.

Todas las cuentas se han posicionado como un medio idóneo de comunicación y difusión para los temas de participación ciudadana, promoción de derechos político-electorales y de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva.

Es importante mencionar que la temática tratada en las publicaciones responde, en primer lugar, a la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, de acuerdo con el orden mensual establecido en la LIBREta Agenda Ciudadana 2018, pero también atiende a información general sobre el ejercicio de derechos político-electorales y mecanismos de participación ciudadana.

En ese marco, a continuación, se presenta el resumen de la actividad registrada en las cuentas de las cuatro redes sociales vigentes, durante el segundo trimestre de 2018.

Facebook: Participación IECM				
Mes	Publicaciones		Comunidad acumulada	Alcance
	Programadas	Realizadas		
Junio	10	54	2,453	El mayor alcance ocurrió el 4 de junio con un total de 1,229 personas.
Julio	10	49	2,507	El mayor alcance ocurrió el 1 de julio con un total de 3,975 personas.
Agosto	10	115	2,561	El mayor alcance ocurrió el 9 de agosto con un total de 1,472 personas.
Septiembre (corte al día 10 de septiembre)	10	25	2,582	El mayor alcance ocurrió el 2 de septiembre con un total de 1,347 personas.

Junio



Julio



Agosto



Septiembre



Twitter: Participación_IECM					
Mes	Publicaciones		Comunidad acumulada	Impresiones	Días con mayor número de impresiones
	Programadas	Realizadas			
Junio	10	35	3,595	18,8 mil	El 4 de junio se obtuvo una mayor actividad con 2,584 impresiones.
Julio	10	28	3,635	23 mil	El 1 de julio se obtuvo una mayor actividad con 3,486 impresiones.
Agosto	10	32	3,679	29,6 mil	El 31 de agosto se obtuvo una mayor actividad con 8,812 impresiones.
Septiembre (corte al día 10 de septiembre)	10	15	3,711	23 mil	El 2 de septiembre se obtuvo una mayor actividad con 6,554 impresiones.

Junio



Julio



Agosto



Septiembre



Instagram: ParticipalECM					
Mes	Publicaciones		Comunidad acumulada	Me gusta	Personas alcanzadas
	Programadas	Realizadas			
Junio	0	11	144	241	129
Julio	0	11			
Agosto	0	3			
Septiembre (con corte al día 10)	0	1			

Las publicaciones con mejores resultados en el periodo:



95 personas alcanzadas

8 Me gusta



90 personas alcanzadas

11 Me gusta



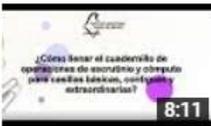
90 personas alcanzadas

6 Me gusta

Canal de YouTube: Participación IECM				
Visualizaciones acumuladas al periodo: 40,919				
Mes	Publicaciones		Comunidad acumulada	Visualizaciones de los videos publicados cada mes
	Programadas	Realizadas		
Junio	0	5	164	29,220
Julio	0	2		4,894
Agosto	0	0		469
Septiembre	0	0		151

Videos publicados en junio

	<p>Xiuhcoatl te invita a votar este 1o. de julio. HD</p> <p>8 jun. 2018 18:36</p> <p>Editar</p>	<p>343 visualizaciones</p> <p>0 comentarios</p> <p>17 Me gusta</p> <p>0 Me gusta</p>
	<p>Votos válidos y nulos para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México HD</p> <p>1 jun. 2018 18:49</p> <p>Editar</p>	<p>736 visualizaciones</p> <p>0 comentarios</p> <p>3 Me gusta</p> <p>0 Me gusta</p>
	<p>Tutorial para llenar acta de jornada electoral en la Ciudad de México. HD</p> <p>1 jun. 2018 18:31</p> <p>Editar</p>	<p>7.235 visualizaciones</p> <p>0 comentarios</p> <p>84 Me gusta</p> <p>4 Me gusta</p>

-  **Integración del Paquete Electoral**
Local HD
22 jun. 2018 20:01
1.787 visualizaciones
Editar
-  **Cuadernillo de escrutinio y cómputo**
HD
22 jun. 2018 19:14
3.052 visualizaciones
Editar

Videos publicados en julio

-  **Opina el 2 de septiembre en la
Consulta Ciudadana sobre
Presupuesto Participativo 2019**
27 jul. 2018 13:02
183 visualizaciones
Editar
-  **Xiuhcoatl agradece tu participación el
1º de julio** HD
3 jul. 2018 17:43
303 visualizaciones
Editar

Como podrá apreciarse, aquellos materiales que, además de cumplir una función de difusión sirvieron como referencia didáctica y apoyo visual para las actividades propias de la Jornada Electoral registraron numerosas visualizaciones en los días previos al 1 de julio del año en curso.

Lo anterior nos permitió corroborar la función de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje que pueden cumplir las redes sociales en materia electoral y de participación ciudadana.

Cabe mencionar que todos los videos fueron producidos por la propia Dirección Ejecutiva, compartidos y promovidos en las redes sociales que administra la DEPCyC y que, eventualmente, se compartieron en las cuentas administradas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, obteniendo los resultados que se muestran a continuación.

Videos publicados en junio

Video	Reproducciones					
	YouTube Participación IECM	Fb Participación IECM	Tw @ParticipaIECM	You Tube IECM	Fb IECM	Tw IECM
 <p>Tutorial para llenar acta de jornada electoral en la Ciudad de México.</p>	7,176	-	-	-	-	-
 <p>Votos válidos y nulos para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México</p>	728	-	-	-	-	-
 <p>Xihucóatl te invita a votar el domingo 1 de julio</p>	330	630	269	-	-	81,3 mil
 <p>Cuadernillo de escrutinio y cómputo</p>	3,019	-	221	-	-	-
 <p>¿Cómo integrar el paquete electoral local?</p>	1,770	-	203	-	-	-

Video	Reproducciones					
	YouTube Participación IECM	Fb Participación IECM	Tw @ParticipaIECM	You Tube IECM	Fb IECM	Tw IECM
Integración del paquete electoral local						

Videos publicados en julio

Video	Reproducciones					
	YouTube Participación IECM	Fb Participación IECM	Tw @ParticipaIECM	YouTube IECM	Fb IECM	Tw IECM
 <p>Xihcoatl agradece tu participación el 1º de julio</p>	290	534	316	-	-	-
 <p>Opina el 2 de septiembre en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019</p>	183	3,828	1,819	-	280	1,482

Colaboraciones de los Órganos Desconcentrados.

Los Órganos Desconcentrados, en atención a la actividad 18-8-180 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018 (CAAOD), han enviado mensualmente a la DEPCyC dos textos breves, acompañados de fotografías, para que dentro de las cuentas administradas por la Dirección Ejecutiva, se informe acerca de las diversas actividades de promoción, difusión, asesoría y capacitación, tanto de los principios rectores de la participación ciudadana, como de los derechos político electorales, y de otras actividades en materia de participación ciudadana que realizan en sus ámbitos geográficos de influencia dentro del territorio de la Ciudad de México.

La información proporcionada por los órganos desconcentrados, en este rubro, ha tenido relación con los temas siguientes:

- Aplicación de encuesta de percepción sobre los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- Difusión y registro de proyectos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
- Actividades preparatorias para la jornada electoral del 1º de julio y la jornada consultiva del 2 de septiembre.
- Impartición de talleres sobre diversos temas en materia de participación ciudadana.
- Acompañamiento a la capacitación a funcionarias y funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla para la elección del 1º de julio.
- Capacitación a quienes fungieron como responsables de las Mesas Receptoras de Opinión.
- Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.





De igual forma, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y en cumplimiento con la Circular 41, los Órganos Desconcentrados enviaron imágenes para promover la realización de los foros informativos a través de los cuales se dieron a conocer, entre la ciudadanía, los proyectos específicos que participarían en las distintas colonias y pueblos de la Ciudad.



1.4. Realizar cuatro eventos de encuentro con la ciudadanía

El programa anual contemplaba la realización de un evento trimestral para mantener la comunicación con la ciudadanía y empoderarla a través de la reflexión y el diálogo. El evento que corresponde al tercer trimestre que se reporta en esta oportunidad, está programado bajo el formato de *Círculo de deliberación* con alumnado del ITESM para el 28 de septiembre por lo que se dará cuenta de él en el siguiente informe trimestral.

Dicho Círculo se llevará a cabo como cierre de las actividades que se realizarán del 24 al 28 de septiembre, en el marco de la *Semana i* promovida por la institución educativa y en la cual se programó la participación del IECM.



Como actividad preparatoria, el pasado 24 de agosto se realizó una plática sobre el presupuesto participativo, a la cual se invitó a Arturo Hernández, creador de los Supercívicos, con el propósito de invitar a las y los jóvenes a participar en la Consulta Ciudadana.



Fecha	Tema	Institución o empresa	Tipo de población atendida	Cantidad de población atendida
24 de agosto	La democracia participativa en la transformación de tu Ciudad.	ITESM	Estudiantado y profesores.	31



1.5. Diseñar artículos promocionales que refuercen el vínculo de la ciudadanía con el IECM y promuevan los principios rectores de la participación ciudadana.

Durante el periodo que se reporta no se programaron trabajos dentro de esta actividad.

2. OTRAS ACTIVIDADES

En este tercer trimestre del año se realizan los procesos de planeación de los Programas Institucionales y de los recursos que se necesitan para la realización de actividades del siguiente año. Con base en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México se elaboró el Anteproyecto del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019, del que la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación dio visto bueno durante la 8ª Sesión Ordinaria, realizada el 22 de agosto del año en curso, para su envío a la Junta Administrativa.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales	354	61	100%	75%	

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acción 1: Elaborar los contenidos de la Agenda Ciudadana.	0	0	60%	90%	Se elaboró una primera propuesta de contenidos, falta su presentación y aprobación ante la CPCyC.
Acción 2: Utilizar las redes sociales para fortalecer la cultura democrática y de participación ciudadana	353	60	100%	75%	Además de la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, derivado del proceso electoral, también se promovió el ejercicio de los derechos político-electorales. Adicionalmente, se incorporó la información enviada por los Órganos Desconcentrados, así como la promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. La meta lograda considera las publicaciones en todas las redes sociales administradas por la DEPCyC.
Acción 3: Realizar cuatro eventos de encuentro con la ciudadanía.	1	1	100%	75%	Se realizó la actividad preparatoria para la Semana i que cerrará con un Círculo de Deliberación...
Acción 4: Diseñar artículos promocionales que refuercen el vínculo de la ciudadanía con el IECM y promuevan los principios rectores de la participación ciudadana.	0	0	100%	100%	

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
Actividad Institucional Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de	Promocionar y difundir los Principios Rectores para el fortalecimiento de los derechos político-electorales, con el apoyo de la Libreta Agenda Ciudadana 2018. En julio, agosto y septiembre se difundirán los principios de Corresponsabilidad, Capacitación para la ciudadanía plena, Solidaridad y Democracia.	4	

Actividad Institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.	Apoyar a través de las redes sociales el proceso de desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2019. Realización de un evento de encuentro ciudadano de cierre.		

La DEPCyC continuará desarrollando de forma permanente actividades para promocionar y difundir los principios rectores de la participación ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México, las organizaciones ciudadanas, entre las y los ciudadanos, el funcionariado público y los distintos grupos de población en la Ciudad de México.